Rut: 69.201.000-0 Demandante: I MUNICIPALIDAD DE RIO

BUENO

Avenida Prat 723 Unidad de Compra : Depto. Salud

Teléfono : 56-64-2341374 Fecha Envio OC. : 05-05-2016 15:54:54

Estado: Aceptada
Número Licitación: 3853-38-L115

ORDEN DE COMPRA N°: 3853-100-SE16

SEÑOR (ES) OXIGENO MEDICINAL DOMICILIARIO LTDA A Sr (a) : Sergio Barria Labra

School (Ed)

Camino a Melipilla Cerrillos Región Metropolitana de **FONO** : (56)(2) 5303502 7282 Santiago

RUT : 85.707.700-8 FAX : (56)(2) 5303504

NOMBRE ORDEN DE COMPRA: SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL

FECHA ENTREGA PRODUCTOS:

Dirección:

DIRECCIÓN

Fax:

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: Pedro Lagos N°207Río BuenoRegión de Los RíosDIRECCION DE DESPACHO: Pedro Lagos N°207Río BuenoRegión de Los Ríos

METODO DE DESPACHO: Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO: 30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC: CARMEN GLORIA MUÑOZ MILLAPAN 56-64-2341374 carmengmunozm@hotmail.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
12141904	Oxígeno O	1 Unidad		Oxígeno Médico de 10 M3.	19.235,	0,00	0,00	19.235
73152101	Servicio de mantenimiento de equipo de fabricación	1 Unidad		Servicio de Reposición diurno.	4.622,	0,00	0,00	4.622
				Orden de Compra	Neto)	\$	23.857
				Proveniente de licitación pública	Dcte).	\$	0
				,	Car	gos	\$	0
					Sub	total	\$	23.857
					19%	IVA	\$	4.533
					Tota	ıl :	\$	28.390

Fuente Financiamento: PRESUPUETO

Observaciones:

Suministro de Oxígeno Medicinal, proveniente de Licitación № 3853-38-L115, (cancela Guía de Despacho №575981 del 02.05.2016).

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html

^{2.} Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

^{3.} Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación

^{4.} Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

^{5.} A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

^{6.} Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste Especificaciones